



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE DRON" 3520-59-L119
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,
ANEXOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.252

DALCAHUE, 29 de Noviembre de 2019

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Adquisición de Dron", las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Adquisición de Dron**".
- 2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Jefe de Secplan, Encargado de Informática, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa